

# CENTRO EDUCATIVO PIAGET

## PROCEDIMIENTO PARA REVALIDAR ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

### Antes de irse:

1. Solicitar a la tutora la hoja de reservación de cupo al curso escolar siguiente y devolverla firmada.
2. Tramitar un Certificado Parcial en Control Escolar, para lo cual es necesario:
  - 3 fotos tamaño credencial en blanco y negro con acabado mate, no instantáneas y con camisa o blusa blanca. En el caso de las mujeres, que el cabello no cubra la parte frontal de los hombros.
  - Pagar el derecho de la UADY y gastos de tramitación.
3. Informar en Control Escolar si la revalidación de año se hará por estudios en el extranjero o por Preparatoria Abierta. En caso de que sea la segunda opción, la fecha límite para aprobar la última asignatura, la informa la UADY (puede ser agosto o septiembre).

### Cuando estén en el extranjero:

1. Solicitar sus calificaciones del país donde hayan estudiado, con firma del Director y sello de la Escuela.
2. La SEP sólo revalida por año escolar completo, que incluya asignaturas de todas las áreas y que estén aprobadas.

### Cuando regresen:

1. Deben realizar la traducción de sus documentos y poner al final el nombre y la firma de quien tradujo.
2. Entregar en Control Escolar una copia de dichos documentos (la primera semana de clase).
3. Efectuar trámite de revalidación en la SEP en la Ex Facultad de Psicología en el Depto. de Servicios Educativos. Teléfono: 2121411 (lleva aproximadamente 20 días hábiles).
4. Cuando ya se tenga el documento de la SEP, hacer cita en la UADY vía electrónica en la página [www.revalidacion.uady.mx](http://www.revalidacion.uady.mx) para obtener el oficio donde ésta reconoce la revalidación. Este proceso tarda aproximadamente 3 días.
5. Cuando concluye el procedimiento, entregar toda la documentación a Control Escolar.

### NOTAS IMPORTANTES:

- La UADY asigna a la Escuela una fecha para llevar los documentos para incorporar a los alumnos al ciclo escolar en curso. Si para esa fecha, no se tiene la documentación completa, la Escuela entregará *carta de conformidad firmada por la directora, el alumno y el tutor, donde se compromete completar el trámite en una fecha límite que la UADY estipula*. De lo contrario, el alumno causará baja por reglamento de la UADY.

- Control Escolar se encarga de dar seguimiento con los alumnos (y en caso necesario con los padres) para explicar el procedimiento y conocer el estatus de cada alumno.
- Al momento de realizar el trámite de incorporación se paga a la UADY el derecho por legalización de fotostáticas. Esa cuota se entregará previamente a Control Escolar.

## CENTRO EDUCATIVO PIAGET

### PROCEDIMIENTO PARA REVALIDAR ESTUDIOS DE LA PREPARATORIA ABIERTA

1. Entregar en Control Escolar, en la primera semana de clase, constancia oficial de que todas las asignaturas fueron aprobadas máximo en la fecha límite que informe la UADY (puede ser agosto o septiembre).
2. Cuando tengan su Certificado Parcial, hacer cita en la UADY vía electrónica en la página [www.revalidacion.uady.mx](http://www.revalidacion.uady.mx) para obtener el oficio de reconocimiento del año escolar cursado en el Sistema Abierto. Este proceso tarda aproximadamente 3 días.
3. Al concluir el procedimiento, entregar toda la documentación oficial a Control Escolar.

#### NOTAS IMPORTANTES:

- La UADY asigna a la Escuela una fecha para llevar los documentos para incorporar a los alumnos al ciclo escolar en curso. Si para esa fecha, no se tiene la documentación completa, la Escuela entregará *carta de conformidad firmada por la directora, el alumno y el tutor, donde se compromete completar el trámite en una fecha límite que la UADY estipula*. De lo contrario, el alumno causará baja por reglamento de la UADY.
- Control Escolar se encarga de hacer ciertas juntas con los alumnos (y tal vez con los padres), para explicar el procedimiento y conocer el estatus de cada alumno.
- Al momento de realizar el trámite de incorporación se paga a la UADY el derecho por legalización de fotostáticas. Esa cuota se entregará previamente a Control Escolar.